

Resultado del fallo de la licitación de la Central de Ciclo Combinado Noreste

El 22 de septiembre de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció el resultado de la licitación de la Central de Ciclo Combinado Noreste. El licitante que desarrollará el proyecto será la empresa Iberdrola Generación México, S.A. de C.V., quien presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

De acuerdo a las bases de licitación, la propuesta que resulte técnicamente solvente y presente el Precio Nivelado de Generación (PNG) más bajo, será la que desarrolle el proyecto. El PNG equivale al costo promedio de la energía eléctrica durante la vigencia del contrato.

La propuesta de Iberdrola Generación México, S.A. de C.V. presentó el PNG más bajo de todas las propuestas técnicamente solventes, con un valor de 0.4737 Pesos/kWh.

La inversión estimada por Iberdrola Generación México, S.A. de C.V., por un monto de 374 millones de dólares, representa un ahorro del 74% respecto al presupuesto estimado originalmente por la CFE para este proyecto, de 1,473 millones de dólares.

La CFE recibió siete propuestas de las siguientes empresas, todas técnicamente solventes, las cuales arrojaron los siguientes resultados económicos:

	Nombre de los licitantes	Precio Nivelado de Generación
1	Iberdrola Generación México, S.A. de C.V.	0.4737 Pesos / kWh
2	Korea Electric Power Corporation; y Daelim Energy Co., LTD	0.5109 Pesos / kWh
3	Abeinsa Noreste Monterrey, S.A.; Abener Energía, S.A.; Abener México, S.A. de C.V.	0.5180 Pesos / kWh
4	GDF Suez México Comercializadora, S. de R.L. de C.V.; y Sojitz Corporation	0.5185 Pesos / kWh
5	Unión Fenosa México, S.A. de C.V.	0.5396 Pesos / kWh
6	Enel Investment Holding B.V.	0.5659 Pesos / kWh
7	AES IPP, S. de R.L. de C.V.	0.6740 Pesos / kWh

El acto fue supervisado por Transparencia Mexicana, A.C. y el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal.

El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en:
<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>